



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC. 2007

Res. H. N° | 1667-07

Expte. N° 5086/07

VISTO:

La nota N° 5276 mediante la cual la Dra. Sara MATA avala la solicitud de ayuda económica de la profesoras Gabriela CARETTA e Isabel ZACCA, integrantes del proyecto de investigación del CEPIHA; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta la necesidad de publicar un libro que reúne artículos de destacados historiadores junto a una selección de trabajos que han sido remitidos a referato externo y aceptados para su publicación, como consecuencia de la organización de la "Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA" por parte del CEPIHA en Octubre de 2006;

Que las profesoras presentan para su consideración tres presupuestos para la publicación del mencionado libro;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4.989,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 27 de Noviembre de 2007)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$4.989,00), para cubrir gastos que demande la publicación del libro que reúne trabajos presentados en las "1° Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA".-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la profesora Gabriela Alejandra Caretta responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1° de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-5-3 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones del fondo 2007 de la Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna al fondo Editorial.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



em/jlm

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de M. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.